



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 ABR 1995

Expte. Nº 720/94

VISTO:

Las resoluciones rectorales Nº 742-94 y 042-95 relacionadas con la designación y prórroga de designación del Prof. Néstor Hugo Romero, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.24 corre agregada la nota interpuesta por el Sr. Romero, informando que detectó un error en el número de su documento e indicando el número correcto;

Que corresponde dejar aclarado que el Nº de documento correcto es D.N.I. Nº 17.134.036;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar aclarado que el número correcto del documento del Sr. Néstor Hugo ROMERO es: D.N.I. Nº 17. 134.036, y no el Nº 17.134.034, como se consignara en las resoluciones rectorales Nº 742-94 y 042-95 de designación y prórroga, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 111 - 95